Para despachos de oficio y comis.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SETENTA Y OCHO.

de dho acuerdo y autorizado y como hasta fe
juntto con la Comn. de Sr. D. Juan Alvarez
de Eulate Governador y admor. de Rentas Reales
de Va. nueba de los ynfantes y su pardo
se le lleve a su Cassa para que con vista de
estos auttos probeer lo que fuere mas de
servicio de su magd. y que lo execute dentro
de Ondia con apercibimto. y lo firmo
y dhos Sres. Regidores capitulares deste
ayuntamiento =

[illegible] Carrillo de Prado — Antº Moreno

Sdo. Nabarro — Pº Martin Castaño

Don Diego Ordoñez Padilla — Don Francisco Garcia Ruiz — Diego Ramos

Ante mi

Matthias Alvarado